

PACTO MUNDIAL

Informe de progreso 2020



Renovación del compromiso

Me complace renovar, un año más, junto a todo el personal que forma parte de HERCAL, nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial, a través de la presentación del Informe de Progreso correspondiente a 2019 y 2020, ejercicios peculiares, en los que hemos aprendido la importancia de afianzar nuestros compromisos e iniciativas relevantes, relacionadas con los diez principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Hace dos años que apostamos por la sostenibilidad como eje transversal de nuestras actividades, siendo conscientes del papel que como compañía podíamos aportar a la sociedad.

Para alcanzar este reto, creemos que solo es posible a través de la colaboración y participación de la sociedad, tanto a nivel privado como público.

Así pues, aprovechando el sector en el que operamos, iniciamos un proyecto de I+D “Fabricación de hormigones con áridos reciclados mixtos”, conjuntamente con la colaboración de la UPC, con el objetivo de realizar una valoración del 100% de los residuos pétreos que generan las obras de construcción y demolición, reduciendo así la necesidad de vertederos y al mismo tiempo racionalizando el uso de áridos naturales.

Nuestra prioridad para 2021 es seguir creciendo de manera rentable y sostenible, gestionando tanto los impactos económicos y sociales, como los medioambientales de nuestra actividad.

Con este informe ratificamos nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y la Lucha anticorrupción, mejorando año tras año en el cumplimiento de estos.



Marcos Calleja García
CEO

Terrassa, julio de 2021



Desde el nacimiento de **HERCAL**, hemos mantenido un crecimiento constante y sostenible, basado en un equipo humano comprometido con la empresa, con experiencia, cualificación técnica y profesionalidad, orientado hacia la calidad y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes.

Somos una empresa especializada en la **construcción de obra civil y urbanización, movimientos de tierras y excavaciones, obras de demolición y gestión y valoración de residuos.**

A lo largo del tiempo, se han puesto en marcha nuevas líneas de negocio, conforme nos hemos implicado en diferentes actividades propias de la construcción.

Así pues, siguiendo nuestro criterio de permanente innovación, hemos abordado el proyecto **H-ZERO**, a través del cual, **integramos nuestra actividad en el desarrollo y fabricación de hormigón con árido reciclado**, tratado y lavado en nuestras instalaciones. Este proyecto, a su vez, ha permitido que los prefabricados de hormigón de H-ZERO sean elaborados con un árido 100% reciclado.



Misión

Contribuir al **desarrollo sostenible** de nuestro entorno a través de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas, aportando valor, soluciones eficientes y oportunidades de desarrollo a clientes y colaboradores.

Visión

Liderar la construcción sostenible valorizando los residuos generados en nuestra actividad para reducir el impacto medioambiental y contribuir a la conservación de los recursos naturales.

Perfil de la entidad



Razón Social	HERCAL DIGGERS, S.L. Ctra. de Rubí, 286B 08228 Terrassa (Barcelona) B64143639
Cargo Ejecutivo	Marcos Calleja García
Tipo de empresa	PYME 100 empleados
Sector	Construcción e Ingeniería
Ventas	Mas de 25 millones de euros en 2020
Ayudas financieras recibidas del gobierno	0€

Clientes



Derechos humanos

Principio 1

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Principio 2

“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Colaboraciones

HERCAL está totalmente **comprometida** en materia de **Derechos Humanos**, pues **son principios alienados con nuestro compromiso social**.

Así y en este compromiso con el entorno y la comunidad local, **HERCAL** firmó en 2020 diferentes contratos mercantiles con Centros especiales de Empleo para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad de la empresa.

Entre ellos:

FUNDACIÓ INSTITUT INDUSTRIAL I COMERCIAL, para la compra de mascarillas quirúrgicas, con **FUNDACIÓ ROURE** para la confección y fabricación de mascarillas homologadas **HERCAL**. Y con **FUNDACIÓ PRESIDENT AMAT ROUMENS** encargada de la limpieza de todo el parque de vehículos de **HERCAL**.



ti LaFACT FACTORIA SOCIAL DE TERRASSA

fundació privada
institut industrial i comercial
fpiic

Donaciones

HERCAL en el 2020 efectuó donaciones a entidades beneficiarias de mecenazgo. Se trata de patrocinios a entidades sin ánimo de lucro, que tiene por misión educar a la infancia y la juventud, fortalecer las entidades educativas de tiempo libre y el Tercer Sector.

Entre las entidades con las que colaboramos se encuentra la **Fundación Catalana de L'Espai** que realiza una importante labor social para la integración de personas con riesgo de exclusión social y ha participado en la campaña **Ningún Niño Sin Juguete de la Cruz Roja** en colaboración con el **Diari de Terrassa**.



campanya
Cap infant sense jo guina nova
Diari de Terrassa
EL DIARI

 **Fundesplai**
Fundació Catalana de l'Espai

Seguridad

Otro de los grandes objetivos que nos marcamos en 2018 fue el de **CERO ACCIDENTES**, hizo que en 2019 implantáramos una Política **Stop Work** en nuestro programa de **Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Por la que ante cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para la salud y seguridad del trabajador, se debe detener la misma.

En este sentido, desde gerencia se promovió la implementación de dicha política, que se implementó con la comunicación a cada uno de nuestros trabajadores de esta.

Además se reforzaron las visitas del **Servicio de Prevención en obra**, realizando campañas de sensibilización tanto a nuestros trabajadores como a nuestras subcontratas.

Estas acciones han sido muy bien recibidas por las personas que forman el **equipo de HERCAL**, actualmente existe una **mayor sensibilización frente a la cultura de la Seguridad y Salud Laboral**, gracias a las diferentes campañas periódicas, y talleres de sensibilización organizados por nuestro departamento de Prevención.

Algunas campañas llevadas a cabo en el periodo 2019 – 2020 han sido:

Campaña sensibilización incidentes de trabajo



Campaña sensibilización ergonomía en el trabajo

LA ERGONOMIA EN TRABAJOS DE OFICINA

La ergonomía en trabajos de oficina, busca corregir y diseñar el ambiente laboral con el objetivo de disminuir riesgos asociados al tipo de actividad: movilidad restringida, posturas inadecuadas, iluminación deficiente, entre otros elementos, y sus consecuencias negativas sobre la salud y el bienestar de las personas, traducándose en lesiones músculo-esqueléticas en hombros, cuello, manos y muñecas, problemas circulatorios, molestias visuales, y un largo etc.

Por ello mostramos unas breves recomendaciones para reducir estos riesgos:

• PELIGRO

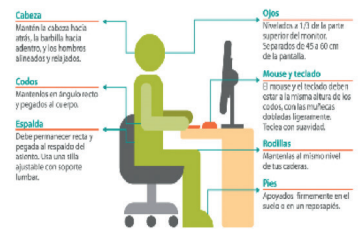
- Si tiene una postura forzada tronco girado o torcido en posición sentada. Los riesgos serán lesiones a corto plazo a nivel lumbar (cintura).

• LAS CAUSAS

1. Ausencia de espacio para las piernas. Debajo del escritorio o mesa de trabajo.
2. El teclado y porta teclado no están ubicados en la misma dirección de la pantalla.
3. El teléfono/calculadora se encuentran a espaldas, fuera del plano principal de trabajo.
4. Se acostumbra buscar y leer documentos archivados sin extraerlos, en la misma gaveta lateral del escritorio.

PREVENCIÓN

1. Mantener libre el espacio debajo de los escritorios y planos de trabajo para el acomodo y movimiento de las piernas.
2. Tener el cuidado de que el teclado, porta teclado y la pantalla están siempre en la misma dirección.



- #### Postura incorrecta
- No utilices respaldos inclinados.
 - Evita esos torcos o mesas que no permitan introducir las piernas debajo.
 - Debes tener espacio suficiente sobre el escritorio para colocar documentos y no tocarlos con las piernas.
 - No inclines su pantalla hacia abajo, más de momento perpendicular a tu cuerpo.

Campaña combatir el estrés térmico en verano



Normas laborales

Principio 3

[“Las empresas deben fomentar y respetar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la Negociación Colectiva”]

Principio 4

[“Las empresas deben apoyar la eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso o realizados con coacción”]

Principio 5

[“Las empresas deben apoyar y erradicar el trabajo infantil”]

Principio 6

[“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en la contratación y el empleo”.]

● Personas en HERCAL

En **HERCAL** se vela por el respeto de los derechos laborales de sus colaboradores, y por el cumplimiento de la normativa aplicable.

Se realiza un proceso de acogida a cada persona que se incorpora a nuestra organización, haciendo entrega de nuestro **Manual de Acogida**, que recoge la **filosofía de HERCAL**, donde las personas que trabajan para nosotros, representan el bien más valioso.

En 2020, implantamos un protocolo de actuación para hacer frente al **COVID-19**, tomando todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la salud y seguridad de las personas que conforman la plantilla y los grupos de interés.

Se crearon paquetes de medidas encaminadas a apoyar a nuestros grupos de interés.

Respecto a la libertad de afiliación y reconocimientos a la Negociación Colectiva, no se conoce riesgo que pueda afectar a nuestros trabajadores.

Trabajamos y actuamos de acuerdo con el **Convenio Colectivo**, con la legislación vigente y no se observan riesgos en las actividades desempeñadas por nuestra organización.

HERCAL lleva a cabo un **control y seguimiento del cumplimiento normativo** en su relación con el personal de la organización. Opera en un entorno en el que no hay riesgo de que se dé el trabajo infantil, cumplimos con la legislación vigente y Convenios, los cuales prohíben taxativamente estas acciones.

En **HERCAL**, no se admite el trabajo infantil, promovemos y motivamos tanto a nuestros proveedores, mediante la **adhesión a nuestro Código de Conducta**, como a nuestros clientes, para que cumplan este principio y lo trasladen a su vez a sus grupos de interés.

HERCAL garantiza el respeto del **Principio de Igualdad de Oportunidades**, de forma específica, en el acceso a los puestos de trabajo.

Desde el **Departamento de Personas**, se lleva un registro actualizado sobre el reclutamiento, capacitación y promoción, siendo procesos transparentes en oportunidades para los empleados y su promoción dentro de la organización.

En 2020, se han habilitado **canales de comunicación**, para que los empleados puedan realizar cualquier consulta, queja o propuestas.

Empleados

Más allá de trabajar para garantizar los servicios y atender a nuestros clientes, durante el estado de alarma por el **Covid-19, HERCAL** tomó las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros empleados. Es por ello, que se promovió el teletrabajo, entre el personal de oficina.

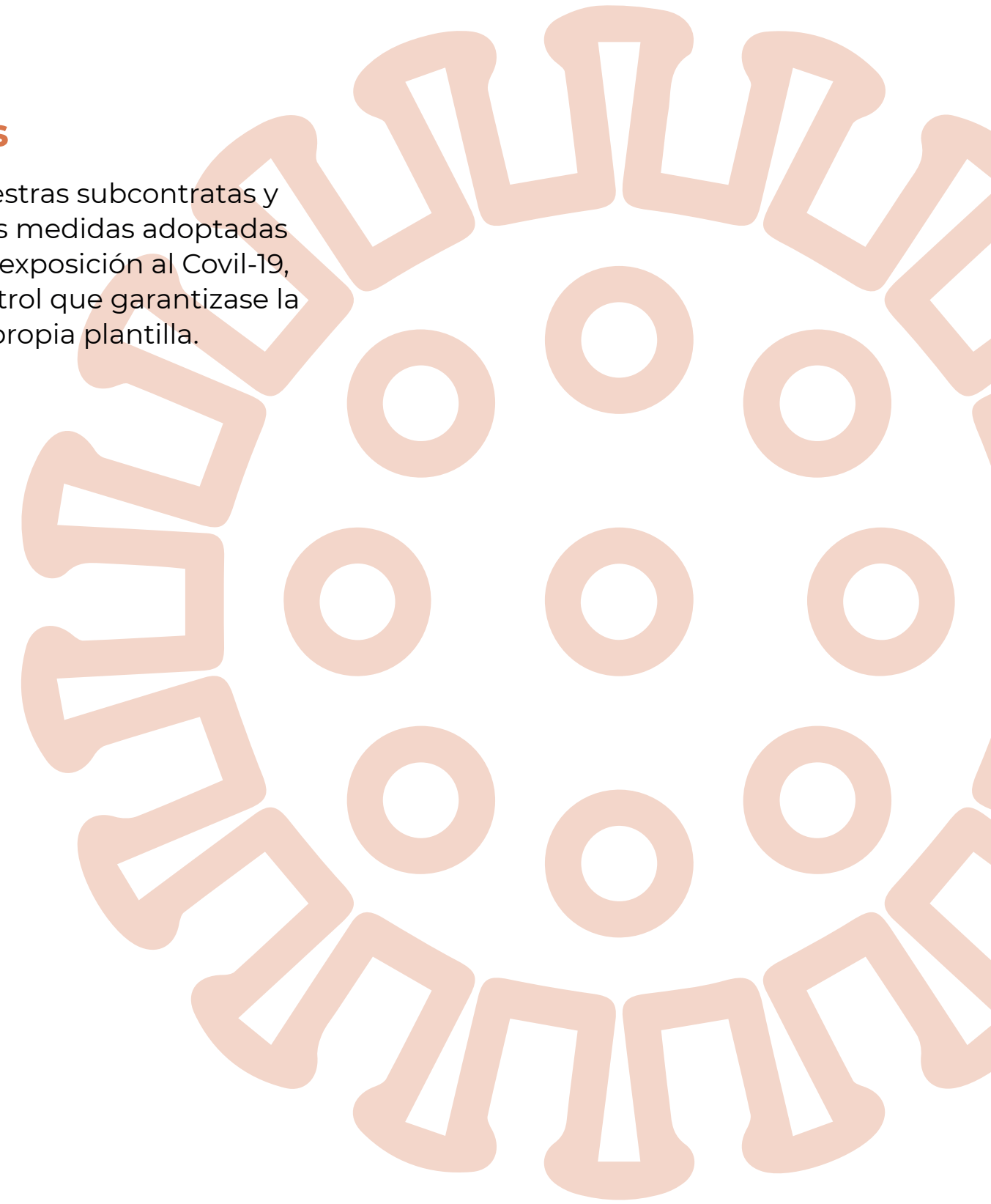
Una vez la situación sanitaria lo permitió, se retomaron de forma presencial algunas actividades. Para que la **vuelta al trabajo fuera segura**, se implementaron medidas como, la delimitación y definición de nuevos usos de espacios comunes, el refuerzo de los servicios de la limpieza de todas las instalaciones, flexibilización de entradas y salidas, o la entrega de kits de protección con uso obligatorio de mascarillas.

Clientes

Restringimos las visitas presenciales y se sustituyeron por encuentros virtuales haciendo uso de las tecnologías digitales. **HERCAL** adoptó todas las medidas posibles para que las personas y grupos de interés tuvieran todas las facilidades para el desempeño de sus funciones y servicios.

Proveedores

Informamos a nuestras subcontratas y proveedores de las medidas adoptadas para minimizar la exposición al Covid-19, realizando un control que garantizase la protección de su propia plantilla.



Medio ambiente

Principio 7

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

Principio 8

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Principio 9

“Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

HERCAL es una empresa que dedica su actividad a la **construcción y demoliciones** y está acreditada con las normativas:

UNE-EN ISO 9001:2015

UNE-EN ISO 45001:2018

UNE-EN ISO 14001:2015.

La acreditación en la **ISO 14001** marca la voluntad de **HERCAL de ser una empresa medioambientalmente responsable** y comprometida.

Esta ISO 14001 nos ayuda, como empresa, a gestionar e identificar los riesgos ambientales haciendo énfasis en la prevención de riesgos y la protección ambiental.

HERCAL, dentro de su **estrategia ambiental con el fin de minimizar el impacto de su actividad**, busca generar la menor cantidad de residuos atendiendo a los criterios ambientales en compras y suministros, y reutilizando aquellos elementos presentes en la obra que presenten un correcto estado y que cumplan las normativas de calidad que se establecen para el uso al cual están destinados.

HERCAL pone especial interés en que su personal vele por una correcta segregación, almacenaje y posterior gestión por parte de valorizadores i/o gestores debidamente autorizados.

Dentro de esta estrategia para la minimización de la producción de residuos, **HERCAL** imparte formaciones para que todos los trabajadores involucrados en la propia actividad de la empresa sean la primera línea de actuación para la prevención en la generación de residuos y que, una vez generados, se gestionen, teniendo en cuenta los criterios económicos y de contratación, de la mejor forma posible.





Nuestro **objetivo es conocer el concepto de Residuo, el proceso de generación de estos, su gestión y las diferentes vías de tratamiento existentes.**

Las repercusiones medioambientales son un aspecto que cada año toma mayor importancia. Es por ello por lo que la **gestión de RCD** se considera un flujo de residuos prioritario.

Hemos elaborado un **Plan Estratégico 20-25**, cuyo punto clave es la nueva **Planta de Tratamiento y Lavado de árido 100% reciclado**, se apuesta por la construcción sostenible como factor de diferenciación.

Consideramos un valor añadido a nuestro compromiso el minimizar cualquier impacto ambiental, ya que producir hormigón con árido 100% reciclado nos permite obtener ventajas como:

- Conservación de recursos naturales
- Reducción del impacto ambiental por explotación de canteras
- Valorización de residuo cuyo destino sería un vertedero
- Aporta valor añadido a nuestros clientes para la obtención de certificados tales como BREEAM, LEED,



Corrupción

Principio 10

“Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

Códico ético HERCAL

HERCAL se declara contrario a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

HERCAL establece políticas para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Todo personal que forma parte de **HERCAL**, es informado sobre las normas de conducta en materia de anticorrupción en la organización, recogidas en el **Código Ético y de Conducta**.

Para garantizar el **cumplimiento del Código, existe un Comité de Ética**, cuyas funciones son:

- Resolver toda consulta que pueda surgir en la interpretación de los principios y pautas contenidas en este Código.
- Analizar y resolver las denuncias por incumplimiento del Código.
- Promover y difundir entre los empleados las normas de actuación del Código.
- Supervisión y cumplimiento del Código, así como proponer actualizaciones en su contenido según los cambios que se produzcan en la empresa.



POLITICA ANTICORRUPCIÓN DE HERCAL

Con el fin de garantizar la transparencia y la adecuada utilización de los recursos aportados a HERCAL DIGGERS por los socios y otras organizaciones e instituciones colaboradoras, se adopta la siguiente política anticorrupción aplicable a las personas que trabajan en HERCAL DIGGERS

La actuación de las personas que trabajan en HERCAL DIGGERS debe estar basada siempre en criterios de eficiencia de la organización vinculados al cumplimiento de su misión y las directrices de la Dirección General. No se tolerará el fraude y corrupción que desvíen recursos o esfuerzos a intereses personales o distintos a los de la empresa.

Conforme a esta política se establecen los siguientes elementos concretos:

- Erradicación de prácticas corruptas como el soborno. A través de las auditorías de cuentas, la identificación transparente de todos los ingresos y gastos asociados a cada partida, el cumplimiento de los límites de gasto y necesidades de autorización por la dirección, se asegura que los recursos se apliquen de la forma más eficiente y transparente

- Criterios de emisión y recepción de regalos y atenciones:

- Los trabajadores de HERCAL DIGGERS, no podrán realizar regalos en nombre de la empresa sin autorización expresa de la Dirección.
- Los obsequios a los grupos de interés, consistirán en un detalle de carácter simbólico y que no signifique un esfuerzo económico para la empresa, con el fin de que no pueda crear un conflicto de intereses y sea muestra de cortesía y atención hacia quien lo recibe.
- Los presentes recibidos por el personal de HERCAL DIGGERS deben ser de carácter simbólico, para preservar la equidad y la profesionalidad del que lo recibe, que deberá ofrecer las mismas oportunidades a todos los proveedores.

- Transparencia frente a relación con partidos políticos u otras instituciones. Los miembros de HERCAL DIGGERS no podrán representar a la misma bajo ningún concepto, frente a partidos políticos, salvo aprobación expresa de la Dirección, con el fin y efecto de poner de manifiesto la imparcialidad frente a partidos políticos, sindicatos u otros organismos públicos o privados.

- Ante cualquier duda, sugerencia o detección de irregularidades respecto al cumplimiento de esta política, las personas del equipo de HERCAL DIGGERS lo comunicarán a la Dirección. La Dirección evaluará cada caso y establecerá, si es necesario, la aplicación de alguna sanción.

Es responsabilidad de toda la organización el cumplimiento de los principios definidos en la presente Política.

Junio de 2017
Marcos Calleja
Gerente

HERCAL comprometido con los ODS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

HERCAL está firmemente comprometida con la **Agenda 2030** y con el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización.

El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los **diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial**, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: **construir sociedades y mercados más sostenibles**.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial.



En **HERCAL** consideramos que para que exista un buen gobierno corporativo una parte importante en las políticas de una organización e informes debe ser la **sostenibilidad**.

Es por ello que contamos con una **estrategia en Sostenibilidad** centrada en **medioambiente, innovación, seguridad y personas**.

Son tiempos de actuar, hemos empezado una década con una pandemia que ha originado una crisis sanitaria, social y económica. **HERCAL** ante esta situación está más centrada que nunca en la obtención de los objetivos marcados.

En 2019, analizamos e **identificamos los ODS a los que más contribuimos como empresa de construcción**, a partir de ese momento, comenzamos a integrarlos en nuestra estrategia de sostenibilidad.

A través de nuestro **plan de sostenibilidad, nos comprometemos con dos iniciativas anuales y objetivos a medio plazo que están alineados con la Agenda 2030**.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

A través de la **planta de tratamiento** y lavado de árido reciclado que **HERCAL** ha construido, tenemos los siguientes objetivos en línea con el **ODS 11**.

● **Reducción huella de carbono**

Minimizar los costes de transporte de la arena y los áridos al realizar su fabricación en Terrassa (cerca de los centros urbanos)

● **Compra pública verde (AAPP)**

La disposición de un árido reciclado lavado de alta calidad permitirá la ejecución de proyectos públicos sostenibles, siendo una alternativa real a los productos naturales.

Posibilidades de uso del árido reciclado

● **Mobiliario urbano**

Bancos de árido reciclado
Papeleras de hormigón con árido reciclado
Farolas de hormigón con árido reciclado
Pilonas de hormigón con árido reciclado
Etc.

● **Pavimentos de hormigón con árido reciclado**

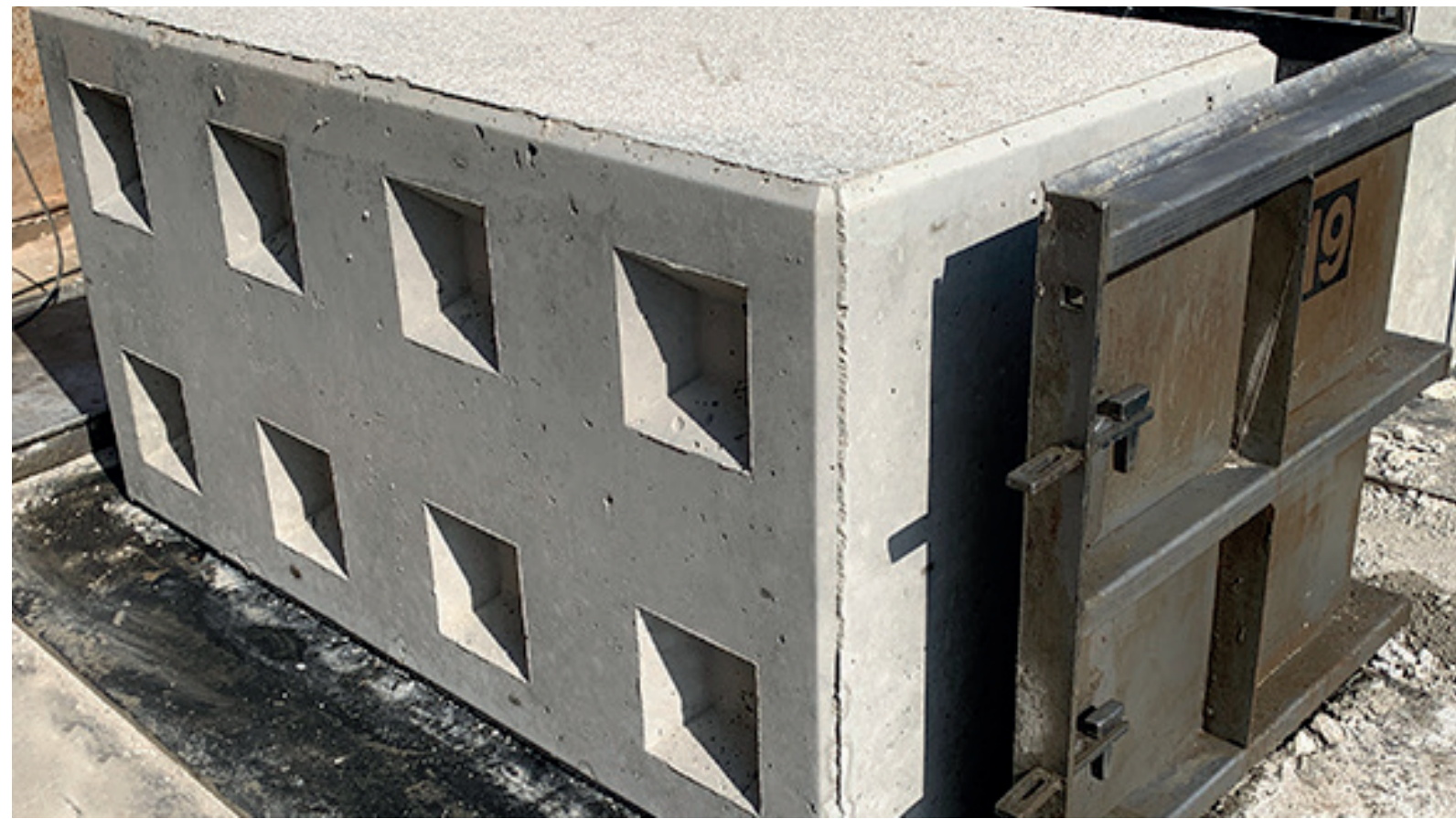
Hormigón impreso de árido reciclado
Hormigón pulido de árido reciclado
Pavimentos industriales de árido reciclado
Etc.

● **Prefabricados de hormigón con árido reciclado**

Losetas con árido reciclado
Adoquines con árido reciclado
Bordillos de árido reciclado
Rigolas de árido reciclado
New jerséis de hormigón con árido reciclado
Etc.

● **Elementos de jardinería**

Fuentes de hormigón reciclado
Mesas de hormigón con árido reciclado
Macetas de hormigón con árido reciclado
Etc.



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”

En **HERCAL** contribuimos al **ODS 12** a través de nuestra **Economía Circular**, reflejada en la **planta de Tratamiento de árido reciclado, construida por HERCAL en Terrassa**, resultado de un **Proyecto de Innovación Ambiental** que busca la **valorización real de los residuos de la construcción**.

En **HERCAL**, a través de la economía circular, se obtiene el árido reciclado lavado para la fabricación de hormigón sostenible cuyo objetivo e implicaciones del Proyecto son:

- **Reserva recursos naturales**

Un árido reciclado de excelente calidad permitirá reducir la demanda de áridos naturales, manteniendo las reservas naturales.

- **Reducción necesidad depósitos controlados**

La **valoración de los residuos de la construcción** garantiza el triaje de residuos, reducirá la necesidad de depósitos controlados y minimizará el riesgo de vertidos incontrolados.

Las instalaciones de la Planta incluyen una **Planta de Hormigón** desde la que suministramos **hormigón con árido reciclado** a las obras de la zona.

El proyecto ha conseguido recibir el apoyo directo y la colaboración de instituciones punteras que promueven la **investigación y la sostenibilidad**.



Instituciones involucradas en el proyecto



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

Financiación para:

- ✓ **Proyecto de investigación y desarrollo:** hormigones sostenibles con árido reciclado
- ✓ **Proyecto de inversión:** Implantación de nuevas tecnologías para la producción de de áridos y hormigones reciclados y sostenibles



Universitat Politècnica
de Catalunya

Proyecto de investigación y desarrollo:

- ✓ **Dtra del Proyecto:** Miren Etxeberria
- ✓ **Objetivo:** Fabricación de hormigón de excelente calidad con áridos reciclados
- ✓ **Grado de avance** del proyecto:
 - Fase laboratorio: 90% finalizada
 - Fase escala real: en ejecución

[Fruto del proyecto realizado con la UPC hemos obtenido el sello de PYME INNOVADORA]



HERCAL

[Re]construyendo futuro

Hercal Diggers SL

Barcelona: Ctra. Rubí 286 B. 08228 (Terrassa) T. 937879571
Madrid: C/ Martínez Villergas, 49 1ª planta 28027 T. 914 894 853
info@hercal.es / hercal.es